

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HARDWARE Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE VIRTUALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (EXpte: SE-PC 73/2017).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JULIAN
ARROYO ALVAREZ
Fecha Firma: 02/04/2018 14:35

Fecha Copia : Mon Apr 02 14:39:35 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): c06b4f6b2cefca63ddbe19ddbe2a25049bf131e6
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



1 INTRODUCCIÓN.

El objeto de este informe es el análisis y valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor de las ofertas presentadas al concurso para el suministro de la actualización y ampliación del hardware y software del sistema de virtualización del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ayuntamiento de Valladolid.

2 OFERTAS PRESENTADAS.

Las ofertas presentadas al concurso son las siguientes:

- 1.- ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES, S.A. (ATOS)
- 2.- CENTRO DE INNOVACIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS, S.L. (CiSGA).
- 3.- GRUPO SEIDOR (SEIDOR).

3 METODOLOGÍA.

Según el apartado H "Criterios para la Adjudicación del Contrato", del Cuadro de Características Particulares, para la valoración de las ofertas se han establecido unos criterios divididos en dos grupos:

- Criterios de valoración matemática. Apartado H.1.
- Criterios evaluables mediante juicio de valor. Apartado H.2.

En este informe se valorarán las ofertas en función de los **criterios evaluables mediante juicio de valor**.

4 RELACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

En el apartado H.2., se establece que la distribución de la puntuación se hará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados, atribuyéndole la calificación de:

- **Muy buena:** cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras.
- **Buena:** cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, y se propongan algunas medidas de actuación, precisas y/o innovadoras.
- **Regular:** cuando se limite a un somero estudio de la obra y/o se realicen aportaciones de actuación, escasas y/o poco precisas.
- **Mala:** cuando se mejoren muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.
- **Muy mala:** cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.

Corresponderá la máxima puntuación en la valoración de cada aspecto a la oferta que reciba la calificación de "muy buena", la 3/4 de esa puntuación a la considerada como "buena", un la mitad a la calificada como "regular", 1/4 de los puntos a la calificada como "mala", y cero puntos a la calificada como "muy mala".

Se considerarán desproporcionadas o temerarias, con los efectos establecidos en el artículo 152 del TRLCSP, las propuestas técnicas que oferten actuaciones que contengan medidas de actuación en cada criterio que, a juicio técnico motivado de la Mesa de contratación, tengan un coste superior a un 15% del precio de licitación, IVA incluido.



Los criterios a evaluar son los siguientes:

H.2.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. De 0 a 20 puntos.

H.2.1.- ESTUDIO DE LA MEMORIA TÉCNICA DEL CONTRATO Y PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. De 0 a 20 puntos.

Dentro del estudio de la documentación técnica del contrato y plan de ejecución material se valorarán los siguientes apartados:

H.2.1.1 MEMORIA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- De 0 a 12 puntos.

En la valoración de la memoria técnica de prestación del servicio, se analizarán la calidad de la memoria técnica presentada, las certificaciones de fabricante en el entorno ofertado y el nivel de detalle del proyecto técnico respecto a la solución planteada para la consecución de los objetivos descritos en el punto 1 del PPT.

H.2.1.2 PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.- De 0 a 8 puntos.

En la valoración del plan de ejecución del contrato se analizará el diseño propuesto de las etapas del proyecto, el nivel de adecuación del proyecto propuesto al entorno actualmente instalado y el nivel de garantía de continuidad del servicio durante la ejecución de los trabajos mediante la indicación del tiempo máximo de corte de servicio previsto.



5 VALORACION DE LAS OFERTAS.

A continuación se indica la valoración de los criterios evaluables por juicio de valor para las ofertas presentadas.

H.2.1.1 MEMORIA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- De 0 a 12 puntos.

En la valoración de la memoria técnica de prestación del servicio, se analizarán la calidad de la memoria técnica presentada, las certificaciones de fabricante en el entorno ofertado y el nivel de detalle del proyecto técnico respecto a la solución planteada para la consecución de los objetivos descritos en el punto 1 del PPT.

1.- ATOS

La memoria técnica de la oferta presentada está correctamente estructurada, describe con detalle los elementos hardware ofrecidos, se incluyen las correspondientes fichas de especificaciones de cada componente y aparece un apartado para el software que se compromete a suministrar.

La solución ofertada está basada en componentes Dell. Se usa como base de los servidores blade un chasis PowerEdge M1000E alojando servidores modelo M640. En el caso de los servidores stand-alone, el modelo ofrecido y descrito es el R640.

En lo relativo a certificaciones, este licitador posee la categoría más alta de partner de la empresa Dell, Titanium; en el caso de la empresa VMware, posee la categoría de Premier Partner. Por lo que respecta a la empresa Microsoft, el licitador posee 8 tipos diferentes de certificación, entre los que destaca Gold Cloud Platform, Gold Project and Portfolio Management y Silver Datacenter.

Se le otorga una calificación de **muy buena (12)**.

2.- CISGA

La memoria técnica de la oferta presentada está correctamente estructurada, describe los elementos hardware de forma detallada, incluyendo las especificaciones técnicas de todos los componentes que forman parte de la propuesta del licitador.

La solución ofertada está basada en componentes Huawei. Se usa como base un bastidor E9000 para alojar los servidores tipo blade, que son del modelo CH121 v3. En el caso de los servidores stand-alone, se oferta el modelo FusionServer RH1288 v3. El armario ofrecido es el modelo NetShelter SX de la empresa APC. En cuanto al software ofrecido, incluye adicionalmente una licencia gratuita de la aplicación de copia de seguridad Veeam, para máquinas virtuales.

El licitador dispone de un nivel de certificación Authorized Partner de Huawei y Enterprise Partner de VMware. No aporta información relativa a otras certificaciones que pudiera tener con otros fabricantes del material ofertado.

Se le otorga una calificación de **buena (9)**.

3.- SEIDOR

La memoria técnica de la oferta presentada está correctamente estructurada, describe las características técnicas de los elementos hardware que forman parte de la propuesta del licitador, sin incluir las fichas de especificaciones.

La solución ofertada está basada en componente Dell. Se usa como base un chasis PowerEdge M1000e para alojar los servidores de tipo blade, que son del modelo M630. En el caso de los



servidores stand-alone, el modelo ofertado es el PowerEdge R630. Ambos modelos son de una generación tecnológica anterior a la actual.

En cuanto a certificaciones, el licitador dispone de una certificación Enterprise Partner de VMware, comprendiendo 9 competencias. También es Gold Partner del fabricante Dell y Gold Partner también en el caso de Microsoft.

Se le otorga una calificación de **buena (9)**.

H.2.1.2 PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.- De 0 a 8 puntos.

En la valoración del plan de ejecución del contrato se analizará el diseño propuesto de las etapas del proyecto, el nivel de adecuación del proyecto propuesto al entorno actualmente instalado y el nivel de garantía de continuidad del servicio durante la ejecución de los trabajos mediante la indicación del tiempo máximo de corte de servicio previsto.

1.- ATOS

El plan de ejecución de la oferta presentada, estructura la ejecución del proyecto en 3 fases: Planificación del servicio, implementación del servicio y, por último, comprobación y cierre del proyecto.

En la primera fase, destacan las tareas de identificación de requisitos previos, localización de ventanas de intervención, programación de las tareas a realizar en horario laboral y planificación de los hitos y puntos críticos.

En la segunda fase se ejecutarán las tareas previstas, de acuerdo a un protocolo definido en la oferta. Además, se tiene en cuenta la actualización de versiones de software y migración de licencias disponibles actualmente a la nueva plataforma. También se incluye la definición e implantación de copias de seguridad.

En la tercera fase se realizarán pruebas de comprobación del correcto funcionamiento del sistema y la entrega de la documentación correspondiente.

No se indica el tiempo de máximo de corte de servicio previsto ni los recursos destinados al proyecto.

Se le otorga una calificación de **regular (4)**.

2.- CISGA

El plan de ejecución de la oferta presentada, especifica la asignación de un jefe de proyecto (15%), un ingeniero de sistemas (100%) y un técnico instalador (15%) al proyecto, detallando las actividades y responsabilidades de cada recurso.

La ejecución del proyecto se divide en 6 fases: Gestión, Due Dilligence, Planificación, Construcción, Despliegue y Formación, que se realizarían de forma secuencial y con especificación de esfuerzo estimado.

El trabajo se realizaría en horario laboral, considerándose una parada del servicio de unas 4 horas de duración durante la fase de despliegue en producción, fuera del horario laboral, en el caso de que hubiera que realizar la migración en frío de alguna máquina virtual.

Incide sobre la propuesta de implementación de backup basada en el software actualmente en servicio y en una alternativa basada en el producto Veeam Backup Free Edition.

Se le otorga una calificación de **buena (6)**.



3.- SEIDOR

El plan de ejecución de la oferta presentada incluye un diagrama de Gantt con el plan de instalación, detallando la estimación de fases y tareas y los recursos involucrados en ellas.

Los recursos estimados son un jefe de proyecto y un consultor arquitecto de infraestructura, con la posible inclusión adicional de otro consultor especialista en caso de considerarse necesario durante la auditoría y planificación previa.

El trabajo se planifica en las siguientes fases: planning y kick-off, diseño, construcción, implementación y conclusión, detallando para cada una de las fases cuáles son las tareas que se realizarán.

El licitador indica que aplica la metodología ITIL para la gestión de proyectos y detalla un plan de formación con dos tipos de cursos: Training on the Jobs /Coaching de administración de los sistemas y Jornadas de formación técnica.

Se le otorga una calificación de **buena (6)**.

La tabla de las puntuaciones obtenidas es la siguiente:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	Punt. Máxima	Calif. ATOS	Punt. ATOS	Calif. CISGA	Punt. CISGA	Calif. SEIDOR	Punt. SEIDOR
H.2.1.1.- MEMORIA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	12	<i>Muy buena</i>	12,00	<i>Buena</i>	9,00	<i>Buena</i>	9,00
H.2.1.2.- PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	8	<i>Regular</i>	4,00	<i>Buena</i>	6,00	<i>Buena</i>	6,00
PUNTUACIÓN TOTAL			16,00		15,00		15,00

Valladolid, 2 de abril de 2018
EL JEFE DEL CENTRO DE SISTEMAS
Y COMUNICACIONES

(Firmado digitalmente)

Julián Arroyo Álvarez